

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### 311 *MERCANTIL DE ELECTRÓNICA, S.A.*

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 27 de febrero de 2015, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 28 de febrero, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Creación de la página web corporativa de la sociedad y adopción de los acuerdos necesarios para conseguir su inscripción en el Registro Mercantil y publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segundo.- Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales relativo a la convocatoria de la Junta general con el fin de que la Junta general de accionistas pueda ser convocada mediante anuncio publicado en la página web de la sociedad una vez ésta haya sido creada, inscrita y publicada en los términos previstos en el texto refundido de la Ley de sociedades de capital.

Tercero.- Modificación del órgano de Administración y nombramiento de Administrador único.

Cuarto.- Traslado de domicilio y modificación estatutaria.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 196.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día con las limitaciones establecidas en dicho artículo.

A su vez, se le informa por la presente, de que, conforme a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, el texto íntegro de la modificación propuesta del artículo 18 de los Estatutos Sociales está a su disposición para su examen en el domicilio social, así como se le recuerda el derecho que le asiste al envío gratuito del texto de dicha propuesta a su domicilio sin coste.

Madrid, 9 de enero de 2015.- El Administrador único, Constantino Rodríguez Olmos.

ID: A150001302-1